

SENASA recomienda a los exportadores consultar con antelación el estatus sanitario del país destino de sus productos así como otras disposiciones vigentes que pudieran significar restricciones o requisitos adicionales. Por ejemplo, en la actualidad (agosto de 2015) Honduras ha prohibido la importación de productos cárnicos provenientes de Sudamérica debido a un brote de Fiebre Aftosa en varios países sudamericanos.

La OIE es la organización intergubernamental encargada de mejorar la sanidad animal en el mundo. Nace de la necesidad de combatir las enfermedades de los animales a nivel mundial, motivo por el cual se creó la Oficina Internacional de Epizootias gracias al Acuerdo internacional firmado el 25 de Enero de 1924. En mayo de 2003 la Oficina se convirtió en la Organización Mundial de Sanidad Animal, pero conserva su acrónimo histórico OIE.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) ha reconocido las normas dictadas por la OIE, que en 2014 contaba con 180 países Miembros, como normas de referencia mundial. La OIE mantiene relaciones permanentes con otras 45 organizaciones internacionales y regionales, y dispone de oficinas regionales y sub-regionales en todos los continentes.

Una de las misiones de la OIE es garantizar la transparencia de la situación de la salud animal en el mundo, y mejorar los conocimientos que se tienen de ella. Entre las obligaciones formales de los países miembros de la OIE figura el envío del modo más oportuno y transparente de la información sobre las enfermedades animales pertinentes – incluidas las zoonosis presentes en su territorio –. Con este objetivo, ha sido establecida una lista única de enfermedades de declaración obligatoria a la OIE para animales terrestres y acuáticos y para cumplir con su mandato al respecto.

La OIE, a través de su página web <http://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/> informa que el contenido publicado en la interfaz WAHIS-WILD no debería utilizarse en ningún caso en el ámbito de las políticas de comercio internacional.

En la actualidad el WAHIS, tiene dentro de sus registros (agosto 2015) la siguiente información)

> Información por País/Territorio

Elegir por:

Un sólo país

Región :

Mundo entero

País :

Honduras

> Situación zoosanitaria

Esta página contiene la lista de enfermedades notificadas como presentes, ausentes o nunca observadas en el país seleccionado para un año dado. También muestra las enfermedades para las cuales no se ha recibido ninguna información.

+ **Actuales enfermedades notificables - Clave**

La siguiente tabla muestra las listas de enfermedades oficialmente notificables en cada país

Declaración obligatoria

No

Año: 2015

> Honduras

NOTA: Esta información está basada sólo en un informe semestral para el periodo Ene. - Jun.

> Enfermedades presentes en el país

Enfermedad	Doméstica		Silvestres		Nota
	Declaración obligatoria	Estatus	Declaración obligatoria	Estatus	
Enfermedad de las manchas blancas		Enfermedad clínica		Sin información	
Hepatopancreatitis necrotizante		Enfermedad clínica		Sin información	
Necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa		Enfermedad clínica		Sin información	
Síndrome de Taura		Enfermedad clínica		Sin información	

> Enfermedades nunca señaladas

Enfermedad	Declaración obligatoria	Tipo de vigilancia	Nota
Infección por Batrachochytrium dendrobatidis			
Infección por Gyrodactylus salaris			
Infección por ranavirus			
Mionecrosis infecciosa		Vigilancia general y dirigida	

> Enfermedades ausentes en 2015

Enfermedad	Doméstica				Silvestres			
	Declaración obligatoria	Última ocurrencia	Vigilancia	Nota	Declaración obligatoria	Última ocurrencia	Vigilancia	Nota
Enfermedad de la cabeza amarilla		12/2005	Vigilancia general y dirigida			Desconocido		
Enfermedad de la cola blanca		Desconocido	Vigilancia general y dirigida			Desconocido		

> Enfermedades para las cuales ninguna información ha sido entregada

Enfermedad
Enfermedad de la cabeza amarilla - (Silvestres)
Enfermedad de la cola blanca - (Silvestres)
Herpesvirosis de la carpa koi - (Doméstica)
Herpesvirosis de la carpa koi - (Silvestres)
Infección por alfavirus de los salmónidos - (Doméstica)
Infección por Bonamia exitiosa - (Doméstica)
Infección por Bonamia exitiosa - (Silvestres)
Infección por Bonamia ostreae - (Doméstica)
Infección por Bonamia ostreae - (Silvestres)
Infección por Marteilia refringens - (Doméstica)
Infección por Marteilia refringens - (Silvestres)
Infección por Perkinsus marinus - (Doméstica)
Infección por Perkinsus marinus - (Silvestres)
Infección por Perkinsus olseni - (Doméstica)
Infección por Perkinsus olseni - (Silvestres)
Infección por Xenohaliotis californiensis - (Doméstica)
Infección por Xenohaliotis californiensis - (Silvestres)
Iridovirosis de la dorada japonesa - (Doméstica)
Iridovirosis de la dorada japonesa - (Silvestres)
Necrosis hematopoyética epizootica - (Doméstica)
Necrosis hematopoyética epizootica - (Silvestres)
Necrosis hematopoyética infecciosa - (Doméstica)
Necrosis hematopoyética infecciosa - (Silvestres)

Plaga del cangrejo de río (Aphanomyces astaci) - (Doméstica)
Plaga del cangrejo de río (Aphanomyces astaci) - (Silvestres)
Septicemia hemorrágica viral - (Doméstica)
Septicemia hemorrágica viral - (Silvestres)
Síndrome ulcerante epizootico - (Doméstica)
Síndrome ulcerante epizootico - (Silvestres)
Viremia primaveral de la carpa - (Doméstica)
Viremia primaveral de la carpa - (Silvestres)
Virus de la anemia infecciosa del salmón (variantes con supresión en la HPR o variantes HPR0) (Infe - (Doméstica)


 Base de datos del Sistema mundial de información zoonositaria (WAHID) – Versión 1
 Copyright © Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
 Fecha de emisión: 30 diciembre 2013 August 2012

Fuente:

http://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Countryinformation/Animal_situation

Entre los documentos ejemplo de requisitos que un país destino podría solicitar pueden variar, entre ellos podríamos mencionar Constancias de Venta, Certificados de Libre enfermedades, Certificados de Médicos Veterinarios, exámenes de laboratorios tanto de agua como de los animales, entre otros.

A continuación se presentan algunos ejemplo.

a. Constancia de Venta

RANCHO [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

=====

El gerente de Ventas de [REDACTED], por este medio hago constar
que Le he vendido a [REDACTED] la cantidad de
[REDACTED] de Bovino destazado higiénicamente.

[REDACTED], 6 del mes de Abril del 2015.


[REDACTED]
Gerente de Ventas

Cc: archivo.

b. Certificado de un Médico Veterinario



COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE HONDURAS

C.M.V.H.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

CERTIFICACION MEDICO VETERINARIA "SERIE A" N°

El suscrito Médico Veterinario Colegiado No. ALVARO SUAZO BULNES.

por la presente

CERTIFICA QUE

de nacionalidad HONDUREÑA

Tarjeta o Pasaporte

, con domicilio COMAYAGUA

un (os) animal (es)

Producto

Sub-Producto crudo o elaborado CUEROS SALADOS

propietario de 1,100 CUEROS

de la especie BOVINO

de nombre
Número

, raza

sexo , edad

, peso 21,000 KILOS , color

Vacunas:

Proveniente

originario de SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA.

con destino a:

ha sido examinado en esta fecha, encontrándose:

EL PRODUCTO ES ORIGINARIO DE HONDURAS Y PROCEDEN DE ANIMALES SANOS INSPECCIONADOS ANTE Y POSTMORTEN SACRIFICADOS BAJO CONTROL OFICIAL, FUERON SALADOS DURANTE 30 DIAS CON SAL MARINA CONTENIENDO 2% DE CARBONATO DE SODIO, LAS PIELES Y EL CONTENEDOR - FUERON FUMIGADOS CON CIPERMETRINA CON DOSIS 200cc DISUELTOS EN 8 LITROS DE AGUA CON EFECTOS LARVICIDAS.- LAS PIELES Y EL CONTENEDOR SE EMBARCARON INMEDIATAMENTE DE SU TRATAMIENTO SIN HABER ESTADO EN CONTACTO CON OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL QUE PUDIERAN CONTAMINARLOS. - LAS PIELES FUERON OBTENIDAS DE ANIMALES SANOS QUE NO HAN SIDO SACRIFICADOS PARA ERRADICAR EPIDEMIAS.

SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA 22/ABRIL/2015.



c. Certificado de un establecimiento

SAG **SENASA** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

CON REFERENCIA A LA CERTIFICACION MEDICO VETERINARIAS "SERIE A" Nº 5- [REDACTED]

EL INFRASCRITO MEDICO VETERINARIO DOCTOR [REDACTED], COLEGIADO CERO [REDACTED] (I [REDACTED]), GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE, NITEROI, RIO DE JANEIRO, BRASIL.

CERTIFICA

1-El Exportador: Empresa [REDACTED]. Con domicilio fiscal en el [REDACTED] Tegucigalpa, Honduras C.A. y con bodegas ubicadas en EL [REDACTED] Comayagua, Honduras C.A. Que se realizo la inspección higiénico sanitaria de 1100 piezas, de cuero, verdes, salados, de origen bovino, equivalente a 21,000 kilos. (46200 libras)

2-Importador: [REDACTED]

Avenida [REDACTED]

[REDACTED]

Código postal [REDACTED]

3- La mercancía (cueros y pieles verdes, frescas y saladas / bovinos) son originarios de la República de Honduras C.A.

4-Que el producto procede de animales sanos inspeccionados ante y post-mortem sacrificados en el establecimiento de Agroindustrias del "Corral", establecimiento E-20 bajo control oficial.

5- Que las pieles se han obtenido a partir de animales que no han sido sacrificados para erradicar epidemias.

6- Que las pieles fueron saladas por 30 días con sal marina conteniendo 2% de Carbonato de Sodio.

7- Que el contenedor y las pieles fueron fumigadas con Cipermetrina a una dosis de 200 cc, Disuelto en 8 litros de agua con efecto larvicida.

8-Que las pieles se embarcaron inmediatamente después de su tratamiento sin haber estado en contacto con otros productos de origen animal que lo pudieran contaminar.

9- La mercancía anteriormente descrita está amparada con la factura nº [REDACTED] de [REDACTED]

> Nota: Este producto va colocado en tarimas (pallets), de madera con tratamiento HT para dar cumplimiento a la Norma - 15.

SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA 22 de ABRIL DEL 2015.

Dr. [REDACTED]
Coordinador de Salud Animal

SENASA, Comayagua.